

COMPANIA AGUILA DORADA S.A.

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2008**

Quito, marzo 13 de 2.009

Señoras y Señores accionistas

Citando la acepción enciclopédica, INFORME consiste en el “documento caracterizado por contener información u otra materia, reflejando el resultado de una investigación adaptada al contexto de una situación y de una audiencia de datos”, pues es precisamente eso lo que la normativa que regula el Derecho Societario pretende cuando el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. Vigésimo Noveno del Estatuto de la compañía Águila Dorada, han establecido la obligatoriedad de que el Comisario, posterior a una investigación y análisis de: datos, registros, documentos y demás información, con especial énfasis en la revisión del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias proceda a presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre este análisis.

ACTIVIDADES: ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA.-

Desde hace un tiempo atrás la Compañía se ha visto amenazada por eventos de índole jurídico, lo cual ha devenido en pretensiones de orden económico por parte de sus accionantes, obligando a los directivos de la Compañía junto al departamento de contabilidad a adoptar medidas extremas para precautelar los intereses de los escasos recursos que se destinan a satisfacer los requerimientos administrativos de la Compañía; Los recursos jurídicos interpuestos a los que me refiero, provienen en la actualidad de relaciones laborables entre los accionistas y sus empleados, quienes pretenden por la relación societaria, existente con la Compañía Águila Dorada, conseguir los resultados esperados de sus demandas, llegando a darse por parte de los órganos de justicia, ordenes de implementar medidas cautelares reales, sobre los fondos de la Compañía, en tal virtud los manejos económicos de Águila Dorada, se vienen realizando a través de la cuenta abierta a nombre de uno de los accionistas y de esa manera asegurar los ingresos de la misma, en tal virtud esta cuenta ha sido motivo de una rigurosa investigación, determinándose que los manejos contables se llevan a cabo dentro de los parámetros exigidos por los accionistas a sus directivos, es decir con pulcritud, transparencia y honestidad.

33 ABR. 2009
COMISARIO
CARRERA

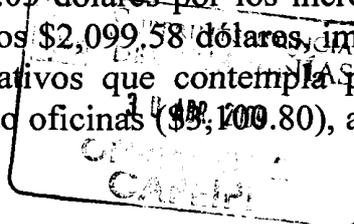
La crisis económica que amenaza a todo el sector productivo, debe hacer volver la vista a todas las oportunidades que la integración societaria brinda, el hecho de contar con la anuencia de personas agrupadas con intenciones de realizar actividades económicas debe ser aprovechado y no permitir que sus accionistas deban correr una suerte de vicisitudes en la operación y administración de sus unidades, fuera del régimen societario, este comentario tiene que ver con la salud económica que tiene el Fondo de Autoayuda, que de acuerdo al estado de resultados del año en análisis, refleja una utilidad en el ejercicio de \$ 11,006.10, los cuales sumados a los resultados de los años 2.006 y 2.007, arroja una cantidad de \$45,189.50 dólares, los mismos que deberían ser objeto de inversiones que vayan en directo beneficio de los accionistas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Dentro del análisis económico, debo indicar que la cuenta principal y de mayor magnitud corresponde a la inversión realizada en CONETRA, \$780,720.72, junto con el valor de \$ 101.994,00 correspondiente a la inversión en acciones de la empresa Conetra encontramos la cuenta BANCOS, con una cifra de igual manera significativa, \$ 52,199.65, en virtud de la recuperación de los fondos que estaban a préstamo en CONETRA (\$46,687.50); Los primeros días del mes de enero a muchos accionistas debe haber sorprendido el aviso de paralización de sus unidades, más esta medida se debió a los elevados números que registraba la cuenta por cobrar socios por valores correspondientes a tickets y multas \$10,487.33, los mismos que a la actualidad se encuentran en cifras aceptables.

Vale la pena destacar que pese a la crisis económica que nos afecta a todos, la Compañía no ha incrementado los valores de los tickets administrativos, recibiendo por este concepto la cantidad de \$ 67,600.00 dólares; la cifra correspondiente a otras contribuciones (Multas) reporta un ligero incremento en relación al año pasado, ubicándose en \$ 12,465.00 dólares lo recaudado en el año del ejercicio económico; todo esto más un ingreso de \$ 5,269.62 dólares por concepto de intereses ganados, representan el total de ingresos de la Compañía que asciende a \$ 85,795.04 dólares, superior en \$ 1,710.66 dólares con relación al año anterior.

En la contraparte encontramos el costo de personal o gastos administrativos por un monto de \$ 64,427.03 dólares por los incrementos realizados a sus empleados, servicios básicos \$2,099.58 dólares, impuestos \$1,568.00 dólares, otros gastos administrativos que contempla pago de dietas a las comisiones (\$3,433.60), arriendo oficinas (\$3,700.80), atención



a socios (2,431.52), donaciones (1,854.72), suministros de oficina (925.37), publicaciones (835.80), entre las más importantes, que dan un total de 15,451.81 dólares; una depreciación estimada de los bienes en \$1,493.17; y gastos bancarios \$ 228.94 dólares, dan un total de 85,268.53 dólares de egresos, existiendo una utilidad en el ejercicio contable de la compañía para el año 2.008, de 526.51 dólares.

Datos estos que han sido debidamente estudiados y analizados, encontrando que todas las cuentas mantienen los respectivos respaldos y han sido manejadas bajo los principios generales de la contabilidad Ecuatoriana.

CONCLUSIONES:

El manejo de la cuenta BANCOS que se encuentra a nombre de una tercera persona accionista de la compañía de alta consideración y confianza, refleja un riesgo para la salud contable de la Compañía, si bien es cierto que al momento no existe inconvenientes ni novedades que reportar, pero eso no merma el grado de riesgo existente.

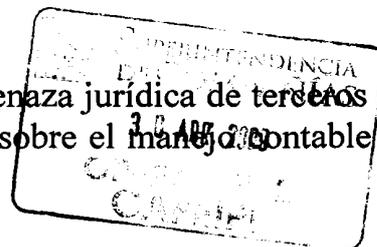
Por las circunstancias jurídicas expuestas al inicio, nuevamente se han vuelto a cruzar valores entre las cuentas de Águila Dorada y Fondo de Autoayuda.

El manejo contable de la Compañía es adecuado, cumpliendo con los parámetros impuestos por los principios generales de contabilidad y un adecuado control por parte de sus directivos que mantienen a la Compañía en los más altos niveles dentro de las empresas de transporte de Quito.

RECOMENDACIONES:

Al momento de ejecutar el presupuesto económico aprobado, existe cierta variedad en los gastos a realizar, por las circunstancias propias de cada momento, en tal virtud me permito recomendar que antes del inicio del segundo semestre se realice un reajuste presupuestario por parte de la Gerencia de la Compañía, mismo que será sometido a la aprobación del directorio de la Compañía, que para el efecto deberá ser convocado, esto permitirá transparentar aun de mejor manera el manejo contable de la Compañía, garantizando las acciones de la parte administrativa de la misma.

Debido al grave riesgo que existe por la amenaza jurídica de terceros sobre la Compañía, que ha incidido directamente sobre el manejo contable de la

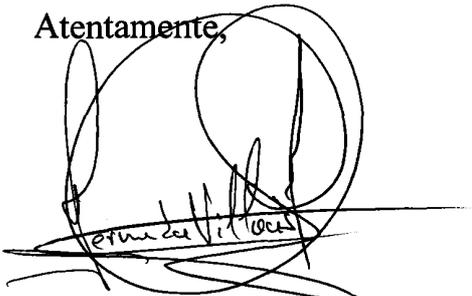


Compañía, me permito recomendar una vez más la creación de un ente jurídico anexo al existente de la Compañía Águila Dorada (otra compañía) que permita mantener las cuentas bajo control de los accionistas sin poner en riesgo sus valores, a la vez que la conformación de este nuevo ente societario con personería propia, posibilitará iniciar actividades de inversión (asistencia a socios a través de prestamos, adquisición de llantas, aceites, filtros, repuestos en general, etc.) con los fondos existentes, que irían en beneficio directo de los socios.

Insistir a los señores accionistas de Águila Dorada, sobre la obligación de reportar al departamento de contabilidad los depósitos realizados por los tickets de administración y fondo de ayuda, lo que permitirá ejercer mejor control y evitará a los accionistas problemas por cuentas que pueden ser vueltas a cobrar.

Como empecé manifestando el informe consiste en la investigación y análisis de información que se transcribe y da a conocer en un documento, pues esta investigación y análisis no hubiese podido tener el resultado que espero tenga, sin la colaboración de los directivos y personal administrativo de la Compañía, a quienes aprovecho para expresar mi agradecimiento, a la vez que reiterar mi compromiso para con los socios de la Compañía en aras de elevar el nivel de confianza y garantía en las acciones que en ella se vienen realizando para beneficio de todos los asociados.

Atentamente,



Fernando Villacís M.
COMISARIO

